

FOMENTO

DE LA

PRODUCCION NACIONAL.

Sr. D. M. de Lara, Presidente de "La Liga de Contribuyentes"
Malaga

Barcelona 11 de Julio de 1874.

MUY SR. NUESTRO Y DE LA MAS DISTINGUIDA CONSIDERACION: Correspondiendo esta Directiva á la atenta invitacion de la de su digna presidencia, de 28 anterior, manifestando desear conocer el criterio de la misma sobre la circular de la Direccion general de Aduanas de 1.º de Junio último, relativa á la reforma de los Aranceles, tenemos el honor de exponer á ese ilustrado Centro el punto de vista bajo el cual se propone ocuparse esta Junta de tan importante asunto en su contestacion á la circular indicada.

Segun hemos tenido ya ocasion de insinuarle, no consideramos oportuno ni patriótico, por más que se teate del cumplimiento de un plazo formulado años há, sin prevision de los futuros acontecimientos, que en circunstancias tan graves como las que está atravesando el país, desolado en gran parte por la mas cruel de las guerras, desguarnecidas sus fronteras, agoviado por toda clase de impuestos y en constante apuro el Tesoro, se disponga el Gobierno á llevar á ejecucion la rebaja gradual de derechos arancelarios que, contando con la regular normalidad de los tiempos, prefijaron los legisladores de 1869. Medida sería esta sin duda de la mas alta inconveniencia para los grandes intereses de la nacion, y en la que consideramos escusado insistir, sin temor de que se achaque á obstinada enemiga de esta Asociacion por la expresada reforma.

El FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL no es ni puede ser anti-reformista. Aspirando al des-
envolvimiento indefinido de todas las fuerzas productivas, dicho está que quiere aquellas que traen consigo necesariamente los tiempos y las circunstancias. Sus principios, esencialmente nacionales é incompatibles con toda impaciencia de escuela, se fundan en el atento estudio de las necesidades é intereses que precisa armonizar para que resulte de ello la verdadera riqueza general, consistente tanto en valores cambiables que en potencia de produccion. De ahí que se preocupe grandemente, así de las verdaderas reformas como de las imprudentes modificaciones, en cuanto apresuran ó retardan el progresivo desarrollo de todos los elementos de actividad.

Lo que el FOMENTO quiere y pretende es que pueda, por ejemplo, cultivarse en España el lino, (que casi se dá por sí solo y cuya produccion imposibilitan los bajos derechos fijados á las hilazas), permitiendo el establecimiento de la industria de hilatura de esta primera materia en los puntos productores de la misma; que entre la ganaderia en condiciones de prosperidad; que se establezcan viablemente industrias agrícolas; en una palabra, que por medio de tarifas arancelarias se compense á nuestros productores la falta de capitales, el atraso relativo, la carestía del trans-